



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1657

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ BUSCA PROMOVER LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN LAS AULAS

- **Presentó iniciativa de reforma a la Ley de Educación, con el objetivo promover el emprendimiento y la cultura del ahorro para estudiantes**

Mexicali, B.C., domingo 17 de diciembre de 2023.- La diputada morenista Evelyn Sánchez Sánchez, presentó iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Baja California, con el objetivo promover el emprendimiento en la entidad, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera en las escuelas.

En su exposición de motivos, indicó que Baja California se caracteriza por contar con un alto nivel educativo, es un semillero de jóvenes talentosos que con dedicación y un impulso adecuado logran sobresalir en el ámbito profesional, sin embargo, al no contar con el conocimiento de finanzas básicas todo lo que generan para su patrimonio no es bien administrado, lo que provoca situaciones de crisis financiera y repercute en su crecimiento personal.

Expuso que la sociedad enfrenta situaciones encaminadas a la globalización e inflación de productos que afectará a las juventudes que no cuentan con una educación financiera que busca fomentar el ahorro para un mejor desarrollo en la vida adulta, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) indica que las personas que adquieren conocimientos y habilidades para la administración de recursos pueden incrementar y proteger su patrimonio.

Así mismo, subrayó que el emprendimiento inculca en los estudiantes el adquirir herramientas para desarrollarse en la vida profesional y ver más allá del conformismo, ser creadores de empleos, tener crecimiento económico, resiliencia social y mayor compromiso escolar.

En el país existe un bajo desarrollo sobre la educación financiera donde diversos factores como los socioeconómicos, de género, la edad, el nivel de escolaridad, etc., se hacen presentes evitando que la sociedad comprenda la importancia del ahorro, lo que puede generar en el futuro endeudamientos excesivos por una mala administración.

“Debemos tener en consideración los cambios sociales que existen en la actualidad y que repercuten en la educación, una vez más debemos adaptarnos para dar una educación en base a las necesidades reales, por lo que se propone adicionar la fracción XX, al artículo 6, de la Ley de Educación del Estado de Baja California para que sea una obligación de las autoridades educativas integrar esta formación en las aulas”.